

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del veintisiete de febrero del dos mil veinte, en la oficina 3 del piso 4, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía ROSENEY SALCEDO SERVICIOS GENERALES E INMOBILIARIOS GENERLinsa S.A., esto es:

- 1) **Alejandra Maria Garcia Febres Cordero**, propietaria de ciento setenta y cinco mil trescientos treinta (165.330) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- 2) **Guillermo Isaac Roseney Salcedo**, propietario de mil seiscientos setenta (1.670) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 167,000.00)** dividido en ciento sesenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra la señora Alejandra María García Febres Cordero, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Leandra Pincay Perero. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Gerente General de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que compañía NO ha tenido movimientos en el año, y que se encuentra en proceso de disolución. Concluida la lectura y puesto el Informe de la Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida esta procede a la deliberación, y resuelve aprobar el informe de la Gerente General.

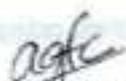
Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La Junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias. Los asistentes resuelven aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

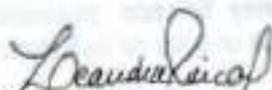
Finalmente, la Junta General pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra la presidenta de la Sesión y expone que no se generaron beneficios sociales porque la compañía se encuentra en proceso de disolución, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la presidente da por terminada la misma siendo las 16h00.

Guayaquil, 27 de febrero del 2020



**Alejandra García Febres Cordero**  
Presidenta de la Sesión



**Leandra Cecibel Pincay Perero**  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**Alejandra García Febres Cordero**  
Accionista



**Guillermo Isaac Rosenev Salcedo**  
Accionista